

CRUCES DE MAYO

El Excmo. Ayuntamiento de Corral de Calatrava, a través del Área de Cultura y Festejos, convoca el Segundo Concurso de "CRUCES DE MAYO 2019" con el objetivo de recuperar esta tradición tan arraigada en muchos pueblos de nuestra tierra, y potenciar esta Fiesta Popular, y siendo que el año pasado tuvo aceptación, insistimos y pedimos vuestra colaboración, para inundar Corral de ese color que solo vosotr@s sabéis dar.

BASES:

PRIMERA: El objeto fundamental del Concurso es la ornamentación de la Cruz, mediante plantas florales y elementos naturales o de carácter tradicional o cualquier otro elemento de ornamentación acorde con el evento a celebrar.

SEGUNDA: El concurso tendrá lugar del 27 de abril al 3 de mayo ambos inclusive. Las Cruces deberán permanecer abiertas durante los días anteriormente señalados y permanecer en lugar visible: plazas, calles, siempre que no interrumpan la circulación de la vía, las cruces que se instalen en casas particulares deberán autorizar la visita el horario propicio.

TERCERA: Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento hasta el 25 de abril, facilitando los siguientes datos: Dirección y Ubicación de la Cruz. Nombre y contacto del responsable. Y una persona que forme parte del jurado. Evidentemente valorará todas las cruces menos la suya.

CUARTA: Podrán participar todas las asociaciones, comunidad de vecinos, particulares y establecimientos comerciales que lo deseen y se encuentren situados dentro del núcleo urbano.

QUINTA: El jurado estará presidido por dos representantes del Ayuntamiento y las personas asignadas en cada solicitud. El Jurado podrá descalificar aquellas Cruces cuya ornamentación no sea acorde con la celebración, siempre que la mayoría coincida con esa apreciación.

SEXTA: Se valorará la decoración de la Cruz, la variedad floral, ubicación, valor artístico, aprovechamiento y respeto de los elementos existentes en el entorno, el esfuerzo e interés mostrado por y para mantener esta tradición.

SÉPTIMA: Recibirán diploma todos los participantes y premio económico las tres cruces que según el fallo del jurado sean merecedoras de recibir dicho premio. 1er. premio 150 €, 2º premio 100 € 3er. premio 50 €

OCTAVA: La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases. Que podéis recoger o descargarlas en la web del Ayuntamiento.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO CONCURSO DE CRUCES DE MAYO DE 2019

1. NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, VECINO PARTICULAR, COMERCIO, COMUNIDAD DE VECINOS...

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

3. NÚMERO DE TELÉFONO:

4. DIRECCIÓN Y UBICACIÓN DE LA CRUZ:

5. RESPONSABLE PARA JURADO NOMBRE, APELLIDOS Y CONTACTO:

Corral de Calatrava a 5 de abril de 2019